

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MANPART S.A.CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de Agosto del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local ubicado en General Córdova # 610 y Padre Solano, domicilio de la Compañía se reúnen los accionistas de la compañía denominada **MANPART S.A.**, Con la concurrencia de todos los accionistas contándose entre ellos: el Señor **ROSENDO MIGUEL LOYOLA JACOME**, propietario de **408** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señora **CARLA IRENE ALMEIDA ALVARADO**, propietario de **392** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las acciones referidas se encuentran representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General como Presidente de la Junta la Señora **CARLA IRENE ALMEIDA ALVARADO**; y como Secretario Ad-Hoc, el Gerente General De la compañía señor **ROSENDO MIGUEL LOYOLA JACOME**. Inmediatamente toma la palabra y Manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar Reclasificación de Cuentas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

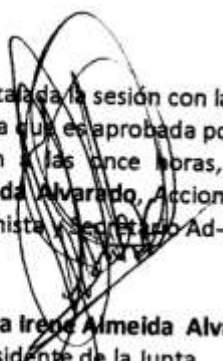
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías. Ponemos a disposición los cambios realizados en los Estados Financieros año 2012, Reclasificación de Cuentas y Aumentado de esta manera la Cuenta Patrimonial; por error en aplicación Contable.

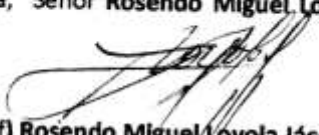
Por tal motivo la Administración pone en consideración de la presente Junta General Ordinaria De Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2012 los mismo que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro punto de tratar, la Junta entra en receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los socios, los mismos que suscriben en señal de aceptación en Unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas, el Secretario procede a dar lectura, la Misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión a las once horas, firmando para constancia todos los asistentes, Señora **Carla Irene Almeida Alvarado**, Accionista y Presidente de la Junta, Señor **Rosendo Miguel Loyola Jácome**, Accionista y Secretario Ad-Hoc de la Junta.


f) **Carla Irene Almeida Alvarado**
Presidente de la Junta
Accionista


f) **Rosendo Miguel Loyola Jácome**
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista